



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**¿Quién hace las noticias? Las limitaciones
socioeconómicas del periodista en España y su impacto
en la construcción de la realidad informativa: el caso de
RTVE**

Elena Esteban Ramos

Tutora: Dunia Etura Hernández

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y
Periodismo

Curso: 2022-23

Resumen

Este estudio centra su análisis en las experiencias socioeconómicas de los trabajadores de 'Información y contenidos' de RTVE y elabora una propuesta metodológica que consiga trazar el perfil del periodista de la cadena pública. Se trata de un enfoque novedoso que considera que las bases fundamentadas en una doctrina meritocrática para un sector precario como es el periodismo pueden servir de criba para los aspirantes de clases más bajas. Las consecuencias de ello podrían resultar en carencias de conciencia de clase en la producción informativa final. Para poner a prueba ambas tesis se lleva a cabo un análisis de contenido cualitativo de los mecanismos de acceso a RTVE, así como una revisión comparada de los estudios en perspectiva de género, respectivamente. Los resultados sirven para elaborar esta herramienta metodológica en forma de encuesta, a la vez que justifican la idoneidad de su aplicación y de seguir investigando esta materia de estudio por su posible enriquecimiento para la educación mediática.

Palabras clave

Conciencia de clase, RTVE, Meritocracia, Educación mediática, Propuesta metodológica

[en] Who makes the news? Socio-economic constraints of the journalist in Spain and their impact on the information universe's construction: the case of RTVE

Abstract

This study focuses on the socio-economic experiences of RTVE's 'Información y contenidos' workers and develops a methodological proposal to outline the profile of the public broadcaster's journalist. The innovative approach considers that the application of a meritocratic doctrine in a precarious sector, such as journalism, sieves applicants from lower classes. The consequences of this could result in a lack of class consciousness in the final news output. In order to test both theses, we carry

out a qualitative content analysis that evaluates the mechanisms of access to RTVE, as well as a comparative review of gender studies. The results are used to develop a methodological tool in the form of a survey, while justifying the suitability of its application and further research in this field of study for its possible enrichment for media education.

Keywords

Class consciousness, RTVE, Meritocracy, Media education, Methodological approach

Esteban Ramos, E. (2023). ¿Quién hace las noticias? *Las limitaciones socioeconómicas del periodista en España y su impacto en la construcción de la realidad informativa: el caso de RTVE*. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2022-2023.

Agradecimientos

a quienes quisieron y pudieron
y de forma especial a quienes no

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.2. OBJETIVOS.....	8
1.3. HIPÓTESIS.....	9
2. ESTRUCTURA.....	9
3. METODOLOGÍA.....	10
4. MARCO TEÓRICO.....	14
4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO PUNTO DE PARTIDA.....	14
4.2. EL PERIODISTA EN INTERACCIÓN CON SUS MÉRITOS.....	18
4.2.1. Esfuérzate y llegarás lejos.....	18
4.2.2. Estudia y llegarás lejos.....	19
4.2.3. Trabaja duro y llegarás lejos.....	21
4.2.4. Oposita y tendrás estabilidad.....	23
5. ANÁLISIS.....	23
5.1. EL ACCESO A RTVE.....	23
5.2. INTERSECCIONALIDAD Y LECCIONES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	27
5.3. HERRAMIENTA DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO AL PERIODISTA DE RTVE.....	28
6. CONCLUSIONES.....	30
6.1. Limitaciones.....	31
6.2. Propuestas.....	32
7. BIBLIOGRAFÍA.....	33
8. ANEXOS.....	36
8.1. Anexo 1: Tablas de méritos para la convocatoria de oposiciones 1/2022....	36
8.2. Anexo 2: Propuesta de herramienta cuantitativa de evaluación del perfil socioeconómico del trabajador de 'Información y contenidos' de RTVE.....	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

El ideal teórico de la objetividad en el periodismo es un tema cuestionado. En general, se acepta la idea de que la construcción de la noticia lleva consigo un proceso interpretativo. Al periodista no se le puede requerir contar la verdad porque para llegar a ella se interpone un trabajo de selección, jerarquización, enfoque y redacción mediado por el profesional que inevitablemente deja su impronta en las decisiones que llevan a configurar una pieza informativa. “La noticia es el hecho contado por alguien, lo cual implica siempre una intervención subjetiva sobre lo real” (Espada, 2009), por lo que la máxima a alcanzar es la veracidad. Esta perspectiva pone en el punto de mira al profesional. Implica que sus experiencias, que construyen su visión del mundo, interfieren en la construcción de la realidad informativa.

Por tanto, las características personales de los periodistas son relevantes para contextualizar la información que producen. Se plantea así un cierto condicionamiento demográfico que perpetúa la ideología de la cultura dominante (Silverblatt et al, 2015). Por ejemplo, si en las cumbres informativas sólo están presentes hombres, su acercamiento a la realidad estará marcado por su limitación para comprender la experiencia de ser una mujer en un mundo patriarcal. Aunque no sea intencionadamente, sesgará la perspectiva desde la que se trate el análisis de la actualidad (Muñoz, 2015). Y, dado que efectivamente las estructuras sociales dificultan la llegada de la mujer a puestos más altos, la realidad sigue siendo narrada desde una óptica masculina. Esto se extrapola a la representación de otros colectivos: cuanta más variedad (de edad, racial, género, sexual, diversidad funcional) exista en la sala de redacción, más enfoques se abordarán en las noticias que se produzcan.

Así, nos llama especialmente la atención la posibilidad de otro tipo de “techo de cristal” catalizado por las condiciones socioeconómicas del periodista y la precariedad del sector. Si a él solo es posible acceder encadenando prácticas (no remuneradas o con una retribución muy alejada del salario mínimo), acumulando posgrados o a través de contactos en empresas, en el camino a la inserción laboral se perderán muchos jóvenes sin la capacidad económica para mantenerse en el proceso, pagar más títulos o sin el capital social de los contactos. Previamente ya ha habido una criba, la de aquellos que no llegan a los estudios universitarios. Quienes acaben ejerciendo la profesión no serán, en su conjunto, representativos de la realidad socioeconómica de la ciudadanía española, lo que repercutirá en la mediación que lleven a cabo de la actualidad.

Dado el complicado catálogo de formas de hacer periodismo y de empresas que se dedican a ello, nuestro caso de estudio se centra en la inserción laboral en Radio Televisión Española. Por un lado, por la importancia de la cadena pública como “servicio del interés y del bienestar público, con todos y para todos, y que responda a las necesidades sociales, culturales, educativas, económicas, políticas y participativas de una sociedad auténticamente democrática” (Elíades et al, 2006). Si hay interés en que un medio represente a la ciudadanía de la forma más fiel posible, es prioritario llamar primero a que sea la televisión financiada por la misma. Por otro lado, porque su condición pública hace posible sistematizar requisitos comunes y presumiblemente transparentes de acceso al mercado laboral.

Por ello, nos interesa llevar a cabo un análisis con perspectiva de clase de los mecanismos legales y estructurales que determinan quién llega a consolidarse como periodista. Así, este estudio pretende elaborar una propuesta de herramienta cuantitativa que sea capaz de radiografiar el perfil del periodista en España para resolver así si hay procesos disuasores para aquellos con menor poder adquisitivo que resulten en una criba sistemática. Porque si los responsables de la información pública se encuentran alejados de las realidades de la clase trabajadora, esto podría repercutir en el enfoque de sus producciones.

Esta perspectiva no niega los condicionamientos estructurales y contextuales para el profesional, que es solo una pieza más del complejo mecanismo que da vida a la

realidad informativa de un país. Sin embargo, dada la poca evidencia empírica existente, esta investigación aplicada centra su análisis en la experiencia socioeconómica personal de los periodistas. Por una parte, porque esta experiencia influye en el éxito de sus aspiraciones profesionales, que en algunos casos suponen el acceso a RTVE. Por otra, porque “la conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales” e impregna el contenido que producen. Y es aplicada en tanto que propone una solución: armarnos de conocimiento para, si no llevar a cabo cambios en un sistema potencialmente dañino para el ecosistema mediático, al menos ser conscientes de sus dinámicas.

Tal y como adelantábamos, la neutralidad probablemente sea una meta inalcanzable en el mundo de la comunicación. Pero la mejor herramienta para una educación mediática libre de los sesgos derivados de la subjetividad inherente al ser humano es el ejercicio de conciencia. El conocimiento de sus propios puntos débiles y su traslado a las audiencias. “La objetividad como método se asume en el periodismo como una garantía de calidad precisamente cuando es consciente de la influencia de los propios prejuicios, como una forma de desactivarlos en alguna medida o para que empañen lo menos posible nuestra observación” (Espada, 2009).

1.2. OBJETIVOS

Partiendo de la idea de que las experiencias personales de los individuos influyen en quiénes llegan a estabilizarse como periodistas en RTVE y cuáles son sus valores en materia de conciencia de clase, el objetivo general es justificar y elaborar una propuesta metodológica que consiga esclarecer cuáles son estas experiencias socioeconómicas en un estudio del caso de Radio Televisión Española. De él derivan los siguientes objetivos secundarios:

- Observar la tensión entre mérito e igualdad durante los hitos vitales de los profesionales y en las estructuras corporativas y legales de RTVE.
- Entender la importancia de una sala de redacción interseccional para elaborar contenidos socialmente responsables.
- Evaluar las aportaciones en materia de educación mediática que la transparencia de los perfiles profesionales periodísticos podría suponer.

1.3. HIPÓTESIS

- a. Los fundamentos legales en materia de acceso y derechos laborales de RTVE se basan en criterios ligados a la meritocracia que dificultan el acceso a los aspirantes con menor poder adquisitivo.
- b. Las características personales del periodista, entre las que se encuentra su clase social, influyen en su interpretación y mediación de la realidad.

2. ESTRUCTURA

Tras plantear objetivos e hipótesis, presentamos las bases metodológicas de la investigación, que consideramos imprescindibles para su comprensión. Las dos primeras metodologías, cualitativas, se centran en refutar o confirmar las hipótesis. La tercera, de carácter cuantitativo, busca fundamentar el objetivo principal. Todas ellas se desarrollan más tarde en la sección del análisis.

Sin embargo, antes de llegar a ella, proponemos un marco teórico que legitima la existencia del estudio desde el planteamiento de la responsabilidad social en su apartado *'Responsabilidad social como punto de partida'*. Esta herramienta de contextualización también es muy importante porque en el siguiente epígrafe, *'El periodista en interacción con sus méritos'*, apoyada en datos, informes y estadísticas, recorre con el potencial periodista de RTVE los hitos vitales en los que su nacimiento en una clase social determinada pueden entrar en conflicto con las estructuras meritocráticas de acceso al mundo laboral y la cadena pública. Se subdivide en cuatro etapas: *'Esfuézate y llegarás lejos'* relativa al origen social; *'Estudia y llegarás lejos'*, relacionada con la educación; *'Trabaja duro y llegarás lejos'*, que examina la experiencia laboral y *'Oposita y tendrás estabilidad'*, que ahora sí afila su mirada sobre el trabajo público. Si nos fijamos, veremos repetido este patrón de bloques temáticos en la estructura de la propuesta metodológica final.

Tras esta parte teórica, en el apartado del análisis aplicamos la metodología descrita. El apartado *'El acceso a RTVE'* examina los criterios de acceso y ascenso en el grupo mediático para llegar a una conclusión aplicable a la primera hipótesis. De la segunda hipótesis se encarga el siguiente, *'Interseccionalidad y lecciones de la perspectiva de género'*, que hace lo mismo con los precedentes empíricos existentes para la cuestión de género. Finalmente, el epígrafe titulado *'Herramienta de análisis socioeconómico al periodista de RTVE'* desarrolla la propuesta metodológica que proponemos como objetivo principal, valiéndose del esqueleto dibujado por el marco teórico y los conocimientos adquiridos durante el análisis.

En las conclusiones, evaluamos el cumplimiento de los objetivos y los resultados de la experiencia, intentando dar una visión global. También describimos las limitaciones del estudio, así como las propuestas de continuidad con el enfoque y las futuras investigaciones que se podrían extraer de él. El trabajo se cierra con los Anexos, que amplían al detalle el análisis, situados tras la enumeración de las referencias bibliográficas.

3. METODOLOGÍA

El trabajo de análisis puede dividirse en tres bloques metodológicos orientados hacia la construcción de una herramienta cuantitativa que recoja las experiencias personales de los trabajadores de 'Información y contenidos' de RTVE y sea capaz de elaborar un perfil socioeconómico de la profesión. La investigación cuantitativa es imprescindible para obtener datos empíricos capaces de representar una población pero necesita de la contextualización y refuerzo de investigaciones cualitativas. Por ello, este estudio apuesta por una metodología mixta aplicada a las hipótesis planteadas.

El objeto de estudio es el colectivo de trabajadores de 'Información y contenidos' de RTVE porque, como categoría cuantificable, es más operativa que la de 'periodista'.

Dentro de la entidad pública, este sector profesional es el encargado de “obtener y transformar contenidos informativos de actualidad diaria generados por diversas fuentes y en distintos formatos, haciéndolas accesibles a la audiencia”, según el III Convenio Colectivo de la Corporación (2022). Es su tarea de creación de contenidos la que puede estar influenciada por la condición socioeconómica del profesional, y la que hace descartar otras ocupaciones de carácter más técnico relacionadas con el periodismo en las que las características personales de los trabajadores puedan no impactar tanto al producto final.

En una *primera fase* llevaremos a cabo un **análisis de contenido cualitativo** de las convocatorias a oposiciones que se han ofrecido para este grupo ocupacional desde que se constituye como tal, a raíz del convenio colectivo vigente (2022). Desde entonces, se han hecho públicas las Bases generales de la convocatoria 1/2022 [RTVE] para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo (2022) y las específicas para la ocupación tipo de Información y Contenidos (2023). A raíz de la entrada en vigor de la Ley 17/2006 de la radio y la televisión de titularidad estatal, solo se había convocado otra más, en 2007. Sin embargo, los criterios de clasificación de los trabajadores de RTVE no eran los mismos y no podemos aplicar sus requisitos para un grupo ocupacional que todavía no estaba establecido.

La variable a observar en estos documentos legales es el *mérito*. Por tres motivos. El primero, su legitimidad como baremo, reconocido expresamente en la Constitución Española de 1978 para el acceso a la función pública. Lo hace en el artículo 103.3: “La ley regulará el estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, (...) y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones”. El segundo, su posible incompatibilidad con otro de los principios del III Convenio Colectivo de la Corporación RTVE (Art.10, 2022), el que rige las condiciones laborales de los trabajadores de la cadena pública desde 2020. Este establece que los procesos de provisión de plazas “responderán a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad”, pero también a la “igualdad de trato y oportunidades con el fin de corregir cualquier forma de discriminación”. El tercero es que el mérito se convierte en un atributo cuantificable, los méritos, gracias al sistema de concurso.

La convocatoria a oposiciones describe dos tipos de procesos selectivos en sus bases. Una parte de las plazas está reservada para los interinos de RTVE que intentarán convertirse en trabajadores fijos a través de ella. La otra es un concurso de oposición libre. Por tanto, hay dos baremos de puntuación, explicitados en el Anexo 1. Ambos se compararán y clasificarán en base a dos criterios: su *temática* y su *accesibilidad*. Por accesibilidad nos referimos a la posibilidad de cualquier periodista a optar a la puntuación de sus méritos. Para evaluarlos recurrimos a tres categorías mutuamente excluyentes. Hay méritos que únicamente puntúan a los profesionales que hayan contraído una relación (laboral o de formación) con RTVE, otros que evalúan más favorablemente que así haya sido y, por último, los que otorgan puntos con independencia de ello. Los porcentajes calculados para categoría se hacen sobre la suma posible total de los puntos de los méritos (155 para el proceso de reducción de temporalidad, 131 para el turno libre).

En la *segunda fase* desarrollaremos un **análisis comparado** de los estudios preexistentes desde la perspectiva de género y la presencia de la mujer periodista en el campo de la comunicación. Su importancia para el discurso feminista se ha investigado en más profundidad durante los últimos años, por lo que hay datos empíricos que demuestran la importancia de las voces femeninas para trasladar y sensibilizar con la realidad que conlleva ser mujer. El género es una capa más de la interseccionalidad de una sala de redacción, el fenómeno acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw (1989) para describir cómo las categorías sociales, entre las que también están la raza o la clase social, se relacionan y posicionan al individuo dentro de un sistema jerárquico .

Partiendo de esta premisa, ¿pueden perspectiva de género y conciencia de clase equipararse hasta el punto de que los estudios sobre la primera arrojen observaciones valiosas para la segunda? Teniendo en cuenta algunas limitaciones circunstanciales, creemos que sí.

La conciencia de clase, poniendo en común enfoques estructurales y procesuales (Pérez, 2014), posee dos dimensiones centrales. La primera es “el reconocimiento que las personas hacen de sí mismos como miembros de una clase a partir de la identificación de una situación de clase común”, la cuestión identitaria. La segunda

son los intereses de los miembros para esta clase “en relación a las relaciones de explotación y las consecuencias sociales que ellas generan”. La perspectiva de género comparte estas dimensiones: una identidad de género y una conciencia de sus repercusiones, que para el caso femenino supone reconocer las desigualdades bajo un sistema patriarcal. Por ello, la investigación desde estas dimensiones en el campo de la comunicación se revisará en un análisis comparado para la clase social.

Con esta visión global, la *tercera fase* elabora una **propuesta metodológica cuantitativa** aplicable a los trabajadores de RTVE que consiga esbozar su perfil socioeconómico. Se trata de una encuesta anónima dirigida a los profesionales de ‘Información y contenidos’. Dado que hay 1.766 trabajadores en la sección, 1.008 de ellos mujeres, 758 hombres, sería necesario alcanzar 316 respuestas para obtener resultados representativos (con un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%).

No hay consenso académico ni metodológico que trace barreras claras entre una clase social y otra, pero sí experiencias compartidas que componen el “proceso de creación colectiva” que es la conciencia de clase (Pérez, 2014). Desde una perspectiva sociológica que no tiene únicamente en cuenta la renta, la encuesta aplicable a este colectivo se basa en el marco teórico y las investigaciones cualitativas previas para convertirse en una herramienta de creación de datos empíricos comparables a partir de las experiencias que comparten, o no, los encuestados. La tarea posterior es su interpretación.

Para diseñarla, hemos tomado como referencia metodologías consolidadas por el Instituto Nacional de Estadística, apropiadas para cada estándar y cada uno de los cinco bloques de contenidos establecidos. Los primeros, titulados ‘Origen familiar’ y ‘Educación’ son habituales de los estudios sociales y demográficos, por lo que ha sido fácil recurrir a cuestionarios ya avalados. Para la cuestión referente al tamaño del lugar de origen, la clasificación se basa en el último informe de delimitación de Áreas Urbanas estatal, llevado a cabo en 2018. En el análisis de las figuras parentales se tienen en cuenta nivel de estudios y ocupacional. Para categorizar el primero hemos recurrido a la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España

2021-2022 y el nuevo sistema de clasificación socioeconómica en el EGM. Los niveles ocupacionales se extraen de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (INE, 2011).

El tercer bloque responde al nombre de 'Experiencia profesional', en este caso la periodística. Para su elaboración ha resultado muy útil la contextualización del marco teórico, especialmente la revisión de los Informes Anuales de la Profesión Periodística (FAPE). El cuarto examina la 'Relación con RTVE', por lo que se sirve del estudio del III Convenio Colectivo y el análisis de las convocatorias a oposiciones del primer punto metodológico de esta investigación. El último bloque, 'Percepción socioeconómica', cierra el círculo. Aplica la metodología de las aproximaciones de los estudios de género analizadas a unos estándares más autorreflexivos para comenzar a entender la posición de los trabajadores de RTVE en materia de conciencia de clase. El cuestionario completo está detallado para su consulta en el Anexo 2 (p.38).

4. MARCO TEÓRICO

4.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO PUNTO DE PARTIDA

Las perspectivas sobre la responsabilidad social del periodismo han ido evolucionando a lo largo de su historia y consolidándose a través de la investigación en teorías de la comunicación. El periodismo no son ya publicaciones anunciando el estado de los mercados en los puertos comerciales y esta no puede considerarse tampoco una industria como otra cualquiera, únicamente orientada hacia la producción de mercancía y la obtención de ganancias. La prensa, desde el siglo XIX, alcanza el estatus de 'cuarto poder', a la altura del político, religioso y militar o el legislativo, ejecutivo y judicial en su concepción contemporánea, por su influencia en la ciudadanía (Galán-Gamero, 2014).

En 1947, con el pretexto de evaluar la libertad de prensa en Estados Unidos, en un clima crítico con la deriva liberal y convulso por la influencia de los medios en la reciente Segunda Guerra Mundial, una Comisión presidida por Robert Hutchins, presidente de la Universidad de Chicago, formula la teoría de la responsabilidad social de los medios (Lecaros, 1984). Las obligaciones enunciadas por este estudio van siendo paulatinamente aceptadas en el campo de la comunicación y se integran en trabajos tan relevantes como *Four Theories of the Press* (Siebert, Peterson y Schramm, 1956), que las integra de esta forma: “La prensa, que tiene una ubicación privilegiada en nuestro Gobierno, está obligada a ser responsable frente a la sociedad de llevar a cabo ciertas funciones esenciales de la comunicación de masas de la sociedad contemporánea”. Entre otras de estas funciones, sostiene la Comisión, los medios de comunicación deben “proyectar la visión de la realidad de los grupos relevantes en la sociedad”.

Si los grupos se consideran relevantes en función de su tamaño, entonces es necesario “proyectar la realidad” de la clase obrera. No hay un consenso universalmente aceptado en cuanto a los criterios para su medición. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) divide los estratos socioeconómicos en clase baja, media y alta, adoptando la vertiente económica que considera la renta como determinante. Según esto, más del 30% de los españoles pertenecen a la clase baja, pues su renta está más de un 30% por debajo de la renta media. Alrededor del 55% pertenece a la clase media, aunque se trata de un paraguas económico cuestionado por la amplitud de realidades que acoge. Una rama más sociológica da importancia a la ocupación y a la autopercepción a la hora de construir la clase. También valora factores como el estatus, el nivel educativo, las redes de apoyo ante una crisis, la solvencia o influencia, además de la cuantía de la renta (Fundación Alternativas, 2018). En cualquier caso, ya sea un tercio de la población o englobe a una parte de la clase media, únicamente el tamaño de la clase obrera justifica su protagonismo en los medios.

Esta consideración de que el enorme poder del periodismo conlleva protecciones, pero también exige responsabilidad, se ve respaldada por instituciones nacionales e internacionales y por la práctica totalidad de las empresas mediáticas a través de

sus códigos deontológicos. La cuestión de a quién se le debe exigir esa responsabilidad, sin embargo, no ha alcanzado el mismo consenso. Hay quienes analizan la producción de contenidos desde una visión más individualista, frente a los que lo hacen desde otra estructural. El Código Internacional de Ética Periodística de la UNESCO (Art. 3, 1983), precisamente en el apartado referente a la responsabilidad social del periodista, adopta una perspectiva holística de responsabilidad compartida.

“El periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último análisis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales. La responsabilidad social del periodista implica que éste actúe en todas las circunstancias en conformidad con su propia conciencia ética”.

Para el ejercicio de esta ‘conciencia ética’, de la libertad de expresión, los medios deben dar independencia al profesional. Radio Televisión Española se fue dotando de mecanismos para ello a partir de la creación de los Consejos de Informativos a raíz de la Ley 17/2006, que se compromete a “velar por la independencia de los profesionales” y “promover la independencia editorial de la Corporación”. El Estatuto de Información de la Corporación de RTVE (2008) sigue en esta línea y reconoce el derecho de sus trabajadores a llevar a cabo “su trabajo con libertad, investigando, obteniendo y elaborando las informaciones sin injerencias internas o externas”.

Pese a ello, en el análisis de la información tampoco es prudente obviar el ecosistema de quien la produce. Desde la línea editorial del medio para el que lo hace, hasta a quién pertenece su titularidad o si forma parte de un conglomerado más grande. También las condiciones de tiempo, recursos y garantías en el puesto del periodista, su cualificación o el sistema político en el que puede ejercer su trabajo son relevantes. En el marco de RTVE, su naturaleza de cadena pública, la relativa estabilidad económica y profesional que ofrece a sus trabajadores y su reglada protección de la independencia pueden atenuar la influencia de estos factores externos.

Bajo el amparo de la responsabilidad social, si los valores de los profesionales influyen en el contenido que producen y este a su vez impacta en las actitudes de las audiencias, sólo queda entender cómo se relacionan con la conciencia de clase. Esta está inherentemente ligada a las experiencias económico-productivas que atraviesan al individuo, pero no existen estudios en nuestro país que analicen cuáles son estas experiencias para los grupos ocupacionales y cómo se relacionan con su sistema de valores. Esta limitación se extiende al perfil del periodista.

Sobre él no hay muchos datos, sobre todo en España. Su figura puede analizarse en la historia reciente del país desde la estrecha relación que mantuvo la profesión con los cambios políticos y sociales propios del siglo XX. A pesar de que la escolarización se va generalizando para el conjunto de la población española y el índice de alfabetización aumenta, el periodista sigue enmarcado en la 'élite cultural' hasta bien avanzado el siglo. Una élite tradicionalmente ligada a la económica (Johnstone. et al, 1976) y cuya actual relación se describirá en apartados posteriores. La llegada de la dictadura franquista, que entiende rápidamente el poder del periodismo como arma ideológica, añade otra capa desde la que analizar el perfil del periodista de la segunda mitad del siglo XX.

El régimen decreta la obligatoriedad de estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas para ejercer la profesión, para lo que es necesario haber pasado por la Escuela Oficial de Periodistas, que arranca sus clases en 1942. Las promociones se componen de 20 alumnos, que previamente debían poseer el título de Bachiller o Maestro. Posteriormente se implantan "duras pruebas de acceso" (Sánchez, Redondo y Díez, 2021). Los que ya trabajaban como periodistas anteriormente reconocían su estatus a través de cursillos que también evidenciaran su adhesión al Movimiento. Hay, por tanto, una homogeneidad ideológica e intelectual. El periodismo es, ahora oficialmente, élite. Lo reducido del acceso y las pocas sedes de la Escuela (Madrid, Barcelona y Tenerife), no solo determinan el origen social de los periodistas del momento, sino también el geográfico.

La muerte de Franco supone un "antes y un después, especialmente por la transformación del perfil del periodista" (Pont-Sorribes, Luis y Sanmartí, 2017). Según esta revisión etnográfica del mismo, la regeneración va de la mano de la

pérdida de “credibilidad y fuentes” de los periodistas del régimen. Algunos mantienen sus cargos, pero a cambio llega una remesa de jóvenes procedentes de las recientemente inauguradas facultades que adquieren “puestos de responsabilidad muy pronto”. Desde entonces, los avances en la cualificación y profesionalización del sector abren vías para el estudio de unas trayectorias profesionales cada vez más estandarizadas.

4.2. EL PERIODISTA EN INTERACCIÓN CON SUS MÉRITOS

4.2.1. Esfuérate y llegarás lejos

El mérito se esgrime como justificación del estado de las cosas, del equilibrio social y económico. Esfuérate mucho y llegarás lejos. Según el *Diccionario Enciclopédico de Sociología* (Hilman, 2005), la meritocracia “frente al orden social basado en el patrimonio o en la procedencia de origen es considerada la forma racional de las democracias modernas”. Su legitimidad jerarquizadora es tal que el reconocimiento de la valía sigue rigiendo prácticamente todas las estructuras educativas y laborales: desde la educación primaria, pasando por los estudios superiores, hasta los procesos selectivos de entrada y ascenso al mundo laboral. Se refuerza gracias a la creencia de que la persona puede trascender sus condiciones económicas y sociales mediante la demostración de la valía.

Mientras históricamente teóricos liberales defienden que “el edificio meritocrático se levantó insistiendo en su bondad y en su racionalidad, y más tarde en el principio de responsabilidad individual, la ausencia de discriminación formal, y su apertura universal a partir del principio de igualdad de oportunidades” (Cívico, 2004), por otro lado se alzan voces críticas contra la idea del ‘hombre hecho a sí mismo’. Si no hay una igualdad de oportunidades real sobre la que cimentarse, si persisten las discriminaciones estructurales, argumentan, la meritocracia no es bondadosa ni racional, sino un mero instrumento para legitimar la desigualdad (Souroujon, 2021).

En España los estudios socioeconómicos muestran que el ascensor social, la metáfora utilizada para referirse a una movilidad social vertical dentro del sistema de clases, el que faculta el mérito (García Cívico, 2004), no funciona. Según el informe

España 2050 (2021), en este país “nacer en una familia con pocos ingresos condiciona las oportunidades de educación y desarrollo mucho más que en otros países europeos”. La investigación *Inequality of opportunity in Spain: new insights from new data* (2021) evidencia que alrededor del 90% de la desigualdad de oportunidades registrada se debe a “la ocupación y educación de los progenitores, el tipo de escuela a la que se asiste durante la infancia, el número de miembros de la familia y el género del cabeza de familia”. El índice estudiado se compone de dos tipos de variables, las que están fuera del alcance de los individuos y las que están dentro del mismo, ‘circunstancias’ versus ‘esfuerzos’. Todos los mencionados, el grueso del fracaso de la igualdad de oportunidades en el marco español, pertenecen a la primera categoría.

La tensión entre justicia social y mérito, por tanto, afecta al ciudadano desde su nacimiento y le acompaña en su búsqueda de estabilidad económica y bienestar. A través de ella se entienden las dinámicas de criba que pueden afectar al actual o futuro trabajador de RTVE a través de su paso por la universidad, la adquisición de méritos y experiencias laborales posteriores, oposiciones y promoción interna.

4.2.2. *Estudia y llegarás lejos*

En 1971 nacen los primeros estudios universitarios de Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la Universidad de Navarra. Desde entonces, su enseñanza se ha popularizado y extendido a todo el territorio nacional. Actualmente, hay 41 centros que ofrecen el Grado de Periodismo y 35 el de Técnicas Audiovisuales, un tercio de la oferta concentrada en la Comunidad de Madrid. En el curso 2020/2021 finalizaron estas carreras algo más de 10.500 alumnos, de los cuales el 76% eran graduados. El 24% restante completaba un máster, según los datos del Informe Anual de la Profesión Periodística 2022 (FAPE).

La educación promete una mejora del estatus social. Desde mediados del siglo XX, la progresiva apertura de la universidad a las clases medias y bajas en España ha sido considerada catalizadora del ascensor social (Pastor y Martínez, 2022). Sin embargo, en los últimos años y especialmente a raíz de la crisis económica de 2008, el poder movilizador de esta institución se ha visto cuestionado (Informe SUE,

2018). Un debate reforzado por fenómenos como la ‘fuga de cerebros’ a otros países de Europa o la sobrecualificación de los jóvenes que terminan por trabajar en puestos para los que no era necesaria la formación superior. ¿Ha explotado la burbuja universitaria?

La duda es legítima, y aunque el ascenso social promovido por los estudios superiores es inferior al de hace unas décadas o comparado con otros países de Europa, la formación universitaria sigue asociándose a mayores probabilidades de empleabilidad, mejores sueldos y más estabilidad. Así lo demuestra el reciente informe de la OCDE (2022), *Education at a glance*: en nuestro país los individuos que acabaron bachillerato ganan un 19% más que quienes no lo completaron, los graduados universitarios un 30% más y aquellos con titulación de máster y doctorado incrementan su salario en un 68%. Por tanto, que el acceso a los estudios superiores sea igual para todos “en función de los méritos respectivos”, tal y como prescribe la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 26.1) sigue siendo relevante para el análisis de la igualdad de oportunidades en el marco académico y su posterior salida al mercado laboral.

Sin embargo, los datos muestran que las características individuales, esos “méritos” individuales, no logran trascender el origen social. Según las estadísticas estatales (*España 2050*, 2021), tan solo el 32% de la infancia procedente de familias con estudios básicos consigue alcanzar los estudios superiores. La adquisición de titulación universitaria se puede diseccionar en tres procesos: “incorporación, ubicación y permanencia” en la institución. En todos ellos, concluye una investigación del caso de la Universitat de València (Aguilés y Hernández, 2021), el éxito está directamente relacionado con la clase social de los alumnos. Según el informe *Jóvenes españoles 2021* (Fundación SM), un 30% de quienes dejaron los estudios lo hizo por motivos económicos, una elevada cifra que sigue al 57% de quienes los abandonaron por haber alcanzado el nivel educativo deseado.

La explicación se encuentra en las exigencias económicas que suponen los estudios superiores y que la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) cataloga en tres tipos de gastos. Primero, los académicos directos, es decir, el coste de la matrícula y el material necesario. Segundo, los gastos de desplazamiento,

manutención y alojamiento derivados del abandono de la unidad familiar. Tercero, el coste de oportunidad del alumno que renuncia o limita su presencia en el mercado laboral durante los años previos a su graduación. Es el último factor, de acuerdo al estudio *La universidad española en cifras* (CRUE, 2019), “la causa principal de la baja presencia de alumnos universitarios procedentes de familias con bajas rentas”. Este mismo informe sostiene que la cuantía y gestión de las becas universitarias es insuficiente para reducir las desigualdades estructurales entre estudiantes. “La estrechez económica que padecen las familias de los alumnos universitarios con posibilidad de acceder a la beca de renta fija (1.600 €, en el curso 2018/19) le hace muy difícil poder prescindir de las rentas salariales que puede aportar el miembro de la unidad familiar en edad de acceso a los estudios universitarios”.

Si estudiar mientras se sacrifica la oportunidad de ganar un sueldo ya limita la presencia de los estudiantes procedentes de familias de clase obrera en los estudios superiores, es imprescindible atender al impacto de las prácticas no remuneradas para entrar al mundo laboral. Solo el 17% de los becarios en el sector del periodismo percibe un salario de más de 400 euros al mes según el *Informe de la profesión de 2021*. Los afortunados cobran menos de la mitad del SMI. En el caso de las curriculares, obligatorias para la obtención del Grado, supone meses de trabajo gratis e incluso de sustitución de las responsabilidades de un puesto ausente (FAPE, 2021). Los contratos extracurriculares para conseguir experiencia pueden agrandar aún más la barrera para aquellos que no pueden permitirse alargar los años pasados sin obtener un sueldo. A esto se le suma la elevada necesidad de cualificación, el 91% de los periodistas en busca de su primer empleo continúa formándose, ya sea con un posgrado, estudio de idiomas u otros tipos de cursos.

4.2.3. Trabaja duro y llegarás lejos

El *Informe 2050*, desarrollado por el Gobierno de España (2021), destaca la precariedad del mercado laboral como factor potenciador de la desigualdad y la falta de movilidad intergeneracional. Entre sus características: “salarios bajos, niveles de temporalidad y de parcialidad no deseadas muy altos, y tasas de desempleo estructural elevadas”. Todas ellas especialmente representativas del sector periodístico.

En diciembre de 2022, había 5.857 periodistas parados en España, según los datos del *Informe Anual de la Profesión Periodística 2022* (FAPE). La cifra disminuye respecto al año anterior pero no termina de reflejar la situación real del sector, puesto que no registra a los profesionales que buscan trabajo por otras vías o a los recién graduados no dados de alta por la Seguridad Social. Si en vez de las cifras del paro se toman como referencia la de los demandantes de empleo, los números crecen. Más de la mitad creen que les será imposible o muy difícil volver a encontrar trabajo, aun así, el 70% continúan formándose o aprendiendo idiomas mientras se encuentran desempleados.

De los encuestados, un 32% achaca su situación a “la escasez objetiva de puestos de trabajo” y un 29% a las “malas condiciones y bajos niveles salariales”. Así, el 9% de los contratados y el 38% de los autónomos cobran menos de 1.000 euros, según el Informe de 2021. Unas condiciones que se ven agravadas por la carga de trabajo: el 62% de los contratados y el 43% de los autónomos trabajan más de las cuarenta horas semanales reglamentarias. No son sorprendentes sus percepciones sobre los principales problemas de la profesión, tres de los cinco más señalados están relacionados con las condiciones laborales: mala retribución económica, aumento de paro y precariedad asociada y el aumento de trabajo que limita el tiempo para elaborar la información (FAPE, 2021). A estos se le une el techo de cristal, que en el caso de las mujeres pone trabas para el desarrollo de la carrera profesional.

Las particularidades de la relación entre trabajadores y empresas periodísticas hacen también muy importante analizar el perfil del autónomo. El 65% de los periodistas *freelancers* lo son “forzados por las circunstancias”, aunque la figura del falso autónomo ha disminuido en los últimos años hasta el 6% “en gran medida como consecuencia de la ofensiva de la Administración contra esta figura laboral fraudulenta” (FAPE, 2022). Señalan entre sus mayores preocupaciones “la inestabilidad económica” y “la incertidumbre en las contrataciones”. Por ello, no es de extrañar que el funcionariado y sus términos de trabajo se conviertan en fuente de deseo para el joven (o no tan joven) periodista. La docencia es una opción, también el trabajo en el sector de comunicación de organismos públicos e instituciones locales o la entrada a RTVE.

4.2.4. Oposita y tendrás estabilidad

El sistema de clasificación profesional de RTVE se basa en los grupos profesionales, que a su vez se subestructuran en ámbitos ocupacionales y ocupaciones tipo. Los trabajadores de la ocupación tipo 'Información y contenidos' pertenecen al ámbito ocupacional 'Información y documentación' y al grupo 1, subgrupo 1. Esto significa que todos deben contar con formación académica de grado superior, es decir, una licenciatura o grado, complementada con una especialidad o posgrado "cuando así lo requieran sus tareas", según el III Convenio Colectivo de CRTVE (2022).

Para entrar en RTVE como personal no fijo, primero se recurre a los bancos de contratación, en los que constan aquellos individuos que hayan superado algún examen de acceso o hayan sido estudiantes en prácticas a través de algún convenio en el que la Corporación haya participado. Para ascender como personal fijo hasta el grupo 1, subgrupo 1, el de 'Información y contenidos', se priorizan los procedimientos internos: traslados, promociones o cambios de ocupaciones tipo, según el sistema de provisión de puestos de trabajo del Convenio. El ascenso salarial establecido premia la "cualificación" de los trabajadores. Si durante unos tramos temporales determinados (de entre medio año y cuatro años) participan en los cursos y formaciones que la Comisión propone, podrán ir ascendiendo hasta cobrar un máximo de 2.728,41 euros al mes en 14 mensualidades. Así, todos los procesos de acceso y mejora de las condiciones laborales se justifican, en la práctica, con el contacto con RTVE, la experiencia en el organismo y la formación, también más válida cuanto más relacionada esté con él. Todo ello se generaliza para las nuevas convocatorias de oposiciones de RTVE.

5. ANÁLISIS

5.1. EL ACCESO A RTVE

Tras más de una década, las bases generales 1/2022 para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo de la Corporación dan pie a la incorporación de 1.082 puestos de trabajo de personal fijo, 354 de ellos en la categoría de 'Información y contenidos'. Un poco más de la mitad de la oferta responde a la necesidad de reducción de la temporalidad en el sector público impuesta por la Ley 20/2021 y se adjudica únicamente a través de un concurso de méritos (Bases generales, Anexo 5, 2022). Las restantes, 174, se adjudican en turno libre. Según este, los opositores deben superar dos pruebas, una de carácter teórico y otra práctico para que sus méritos sean valorados. Hay 18 vacantes reservadas para personas con discapacidad, aunque las bases especifican ciertas capacidades funcionales necesarias "para el desempeño de las funciones"

Dado que las vacantes convocadas se rigen por diferentes tipos de procesos selectivos, se establecen también diferentes sistemas de valoración. Sin embargo, hay dos requisitos comunes a todas ellas y condicionantes de la participación, según las Bases Específicas de la convocatoria (2023). El primero es "ostentar una titulación universitaria de grado o licenciatura oficialmente reconocida u homologada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional", por su pertenencia al grupo 1. No se requiere, sin embargo, que estas titulaciones correspondan a estudios de Periodismo o Comunicación Audiovisual. El segundo está relacionado con la experiencia. Solo pueden optar al acceso quienes hayan prestado servicios durante al menos un año en una posición análoga a la de 'Información y contenidos'.

Clasificación temática

Los méritos evaluables se pueden clasificar en dos grandes bloques temáticos: la experiencia laboral de los candidatos y su formación. La experiencia laboral puntúa la antigüedad del trabajador en su puesto, pero también la responsabilidad que se desprende de este. Por un año trabajado, un periodista que haya trabajado en la categoría 'Información y contenidos' recibiría cinco puntos, mientras que otro de un ámbito ocupacional inferior tan solo puntuaría uno (Anexo 8.1.). Ambos sistemas de

evaluación, tanto el aplicado para integrar a los trabajadores interinos, como el de turno libre, dan más importancia a la experiencia laboral, acaparando el 67,7% y el 80,2% de la puntuación total, respectivamente.

La formación se refiere a las horas de cursos relacionados con la actividad de RTVE completadas. En el caso del concurso de méritos para la reducción de temporalidad, su peso no llega al 7% de la puntuación total. Adquiere mucho más protagonismo la categoría ‘otros’ que reconoce que el trabajador haya superado algún concurso de oposición para la ocupación tipo o que ocupe en el momento de publicación de la convocatoria una plaza pendiente de estabilización. En el caso del turno libre, la formación es un poco más relevante, valora los cursos y también el conocimiento de lenguas extranjeras. En la categoría ‘otros’ puntúa “haber superado un proceso selectivo de empleo fijo en RTVE” (Bases Generales, 2022).

	Reducción de temporalidad	Turno libre
Experiencia laboral	67,7%	80,2%
Formación	6,45%	12%
Otros	25,85%	7,6%

Tabla I. Porcentaje de puntos posibles por categoría temática en cada modalidad de convocatoria / Elaboración propia

No hay que olvidar que para el turno libre de oposiciones los candidatos están sujetos también a la evaluación de dos pruebas objetivas, que juntas suponen el 60% de la nota final. La prueba teórica es eliminatoria, lo que significa que solo los que la aprueben verán sus méritos evaluados (que quedarían con el 40% restante). Examina tanto la normativa general y específica de RTVE como los conocimientos específicos para el puesto convocado. Después de la ponderación de los méritos, los candidatos llevarán a cabo una prueba práctica, la que más peso tiene de las dos.

Posibilidad de acceso

En esta sección, los méritos se clasifican en base a la necesidad de la relación de los periodistas con RTVE para ser evaluados. A simple vista se ve que este es el caso para la mayoría de la puntuación. En la baremación (Anexo 8.1.) se puede apreciar que un enorme porcentaje para ambos procesos selectivos está dedicado a la antigüedad de los trabajadores dentro de RTVE, ya sea en la misma ocupación tipo o en otro ámbito ocupacional. Se consideran independientes de la entidad pública, para el caso de reducción de temporalidad haber trabajado “en el resto del sector público” y para el turno libre “en otras empresas audiovisuales”. Tampoco están relacionados con la entidad los cursos homologados y la adquisición de idiomas, para el baremo del turno libre. Sin embargo, sí que es favorable haber llevado a cabo estas formaciones desde el Instituto de RTVE para que las horas puntúen más.

	Reducción de temporalidad	Turno libre
Necesidad	83,87%	76,33%
Favorabilidad	3,23%	3,82%
Independencia	12,9%	19,85%

Tabla II. Porcentaje de puntos posibles por tipo de relación con RTVE en cada modalidad de convocatoria / Elaboración propia

El concurso de méritos para la reducción de temporalidad busca ofrecer un puesto fijo a los trabajadores interinos de RTVE, por lo que el alto porcentaje de puntos que tienen en cuenta que el trabajador haya formado parte de la institución pública está justificado. Aunque un poco menor, este porcentaje para el turno libre también acapara gran parte del total, lo que hace prácticamente imposible para un periodista que no haya trabajado en la cadena pública con anterioridad ser competitivo en el concurso de méritos.

En cuanto a la accesibilidad de las tasas, cada solicitud de participación en los procesos por ocupación tipo y especialidad cuesta 30 euros. Sin embargo, la entidad contempla la exención del pago de los derechos de participación para las personas que figuran como desempleadas y estén buscando trabajo en los Servicios Públicos de Empleo, reconociendo su vulnerabilidad económica.

5.2. INTERSECCIONALIDAD Y LECCIONES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

“La representación en el mundo ficticio significa existencia social; la ausencia significa aniquilación simbólica”

- Gerbner y Gross, 1976

La investigación en producción mediática desde la perspectiva de género se basa en la creencia de que el número de mujeres que trabajan en los medios de comunicación influye en la cantidad y la forma en que las mujeres aparecen representadas en sus contenidos (Krijnen y Van Bauwel, 2021). El proyecto *Global Media Monitoring* lleva más de 25 años siguiendo esta presencia y su evolución y continúa arrojando datos consistentes (2020) sobre cómo la infrarrepresentación de las voces femeninas en la prensa resulta en una visión del mundo no representativa. Si las decisiones en cuanto a lo que se traslada a las audiencias sólo la toma un fragmento poblacional con características identitarias muy concretas (y hegemónicas), el contenido fallará a la hora de representar otras realidades numérica y socialmente relevantes.

La diversidad en las salas de redacción paritarias, por contra, resulta en la cobertura de más realidades sociales. Las mujeres periodistas tienden a prestar atención a asuntos que a lo largo de la historia han sido considerados secundarios para la cosmovisión masculina, como la conquista de derechos por el feminismo, la violencia de género o la desigualdad, que ahora sí son criterios de noticiabilidad (Byerly y Ross, 2008). Por ello, su presencia en los medios y los puestos de poder cambian poco a poco la agenda mediática. No solo eso, sino que la perspectiva desde la que tratan la figura femenina, el *framing*, también cambia y deja atrás retratos sexistas estereotipados (Sahu y Alam, 2013). La presencia de más mujeres en la toma de decisiones implica también la presencia de más voces de mujeres en los testimonios y fuentes informativas, que hasta hace no tanto eran silenciadas y a día de hoy siguen siendo insuficientes (GMM, 2020).

Todo esto no significa ni que haya una relación de exclusividad entre el género y la perspectiva de género (sólo las mujeres son capaces de alcanzarla), ni que esta sea condición obligatoria para el género (todas las mujeres la tienen). Pero como vemos sí se ha demostrado correlación entre pertenecer a una categoría social oprimida y representarla de forma más socialmente responsable. Es esta correlación la que puede extrapolarse a la conciencia de clase, y la clase trabajadora quien puede ejercerla.

5.3. HERRAMIENTA DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO AL PERIODISTA DE RTVE

Las primeras dos preguntas pretenden resolver las cuestiones demográficas básicas, la edad y el género de los entrevistados. A partir de ahí la encuesta se estructura en cinco apartados temáticos: ‘Origen familiar’, ‘Educación’, ‘Experiencia profesional’, ‘Relación con RTVE’ y ‘Percepción socioeconómica’. En este epígrafe desarrollaremos la elección de las preguntas más relevantes y las posibles deducciones que conllevaría su análisis. La relación completa de estándares y respuestas propuestas se detalla en el Anexo 2.

Origen familiar

En este apartado se investigan las circunstancias que vienen dadas para el individuo, las que escapan totalmente de su control y, por tanto, son determinantes de la clase social de origen. Destacan el nivel de estudios y la ocupación profesional principal de las figuras parentales como influencias para el futuro desempeño económico. También su relación con la industria periodística, que puede facilitar el acceso posterior. En este apartado se tiene en cuenta el tamaño del núcleo poblacional de origen o del núcleo familiar. Según los estudios en igualdad de oportunidades (Cabrera et al, 2021), estas características son esclarecedoras para comprobar el correcto funcionamiento del ascensor social.

Educación

Como ya hemos explicado, al trabajador de ‘Información y contenidos’, por su pertenencia al grupo ocupacional 1, se le requieren estudios universitarios. Sin

embargo, en la encuesta se tiene en cuenta la posibilidad de que haya trabajadores que se incorporaran a este sector antes de que el requisito o la categoría existieran, por lo que el apartado parte de la pregunta sobre cuál es su nivel máximo de estudios alcanzado. También consideramos relevante la titularidad de colegio, instituto y universidad donde cursó sus estudios, pues suele haber una correlación con la renta familiar.

Dentro de la carrera, reconocemos la existencia de diferentes realidades, que afectan tanto al desempeño en ella como a las expectativas posteriores. Una de ellas es la disponibilidad para los estudios, que varía en función de si el estudiante puede dedicarse completamente a ellos o tiene que trabajar. Esto, junto con la recepción de becas al estudio por el nivel de renta, es indicador de su economía. También destacamos el papel de las prácticas no remuneradas, curriculares y extracurriculares, tan habituales en la industria de la comunicación. Tal y como señalábamos en el marco teórico, estas suponen un coste de oportunidades de ganar un sueldo y son inasumibles a largo plazo para, precisamente, aquellos que tienen que trabajar durante sus estudios.

Experiencia profesional

Una de las preguntas que intenta resolver este apartado es si la precariedad de la profesión se hace ver desde el inicio del trayecto laboral y si puede resultar disuasoria, especialmente sin un colchón económico detrás. Por ello, preguntamos por las edades y los sueldos de las primeras contrataciones dentro del periodismo, en contraposición a la experiencia laboral fuera de él. También nos resulta interesante la percepción de los trabajadores sobre los motivos que le llevaron a obtener su primera oferta laboral cualificada y remunerada, si consideran que se debió a factores que podían o no controlar (de nuevo, esfuerzos versus circunstancias).

Relación con RTVE

La relación con RTVE se observa desde una doble perspectiva. Primero, el contraste con la empresa privada. Es decir, si los trabajadores encontraron más estabilidad en la entidad pública y cuáles son sus percepciones sobre las ventajas

que ofrece. Segundo, desde la accesibilidad y las posibilidades de ascenso dentro de la cadena pública, poniendo a prueba los principios del Convenio.

Percepción socioeconómica

La corriente sociológica que teoriza sobre la conciencia de clase da mucha importancia a la autopercepción de los individuos a la hora de separar estas categorías. Por ello, en el último apartado preguntamos directamente al encuestado por su visión sobre su pertenencia socioeconómica “durante la infancia y adolescencia”, para luego analizar si cree que esta ha mejorado o empeorado, referenciando también de esta forma el ascensor social.

Finalmente, le proponemos una serie de afirmaciones para que muestre su acuerdo o desacuerdo con ellas. Nos interesa especialmente su opinión sobre la función social del periodismo y su objetividad. También cómo cree que la clase social influye en su percepción de la realidad o su transmisión de la misma. La encuesta se cierra con una pregunta sobre la atribución de responsabilidad percibida para lograr su posición laboral actual.

6. CONCLUSIONES

Hay una carencia de enfoques desde la perspectiva de clase para los estudios de comunicación. Las diferencias socioeconómicas nos atraviesan a todos desde el nacimiento y condicionan, en mayor o menor medida, nuestras aspiraciones y éxitos. El análisis del acceso a la cadena pública desde este ángulo de visión sugiere que el planteamiento meritocrático justifica requisitos discriminatorios. Estos no son exclusivos de la industria del periodismo pero sí están agudizados por sus condiciones precarias. Para quienes no tienen las condiciones materiales para resistir la incertidumbre, las opciones se pueden reducir a dos: cambiar de ocupación buscando un trabajo mejor remunerado o con más garantías, o estabilizar su posición a través del empleo público y RTVE.

El estudio de su acceso a través de las convocatorias a oposiciones pone de manifiesto que no es fácil. No se abrían convocatorias públicas para puestos fijos desde 2007 y la oferta en ningún caso resulta accesible si se compara con el volumen de graduados que salen de las facultades de comunicación. Las puntuaciones del concurso de méritos para el turno libre dejan prácticamente sin opciones reales de acceso a quienes no cuenten con una amplia experiencia en la entidad como interinos y, a su vez, la integración de estos a través del proceso de reducción de temporalidad después de más de una década sugiere que la estabilidad desde el funcionariado es un mito para el caso del periodista.

Nuestra preocupación sobre lo que eso significa para la producción de contenidos se alinea con las experiencias obtenidas de los estudios empíricos aplicados a la perspectiva de género en el periodismo. Las categorías sociales se construyen en base a experiencias, y su variedad e interseccionalidad en la profesión se han demostrado relevantes para la configuración de una *agenda-setting*, un *framing* o unos criterios de noticiabilidad más representativos. Con la ausencia de investigaciones desde el enfoque de la clase no se puede llegar a resoluciones concluyentes, sin embargo, la infrarrepresentación de las clases trabajadoras, que encuentran más obstáculos para entrar y ascender en las empresas informativas, quizás signifique que la actualidad que consumimos está seleccionada y sesgada por una élite económica.

Para avanzar en la investigación a este respecto, es fundamental contar con una visión global de la profesión, la generada por datos cuantitativos. Por ello es necesario aplicar herramientas como la encuesta propuesta que, dentro del anonimato individual, lleguen a conclusiones sobre la homogeneidad económica de quienes producen las noticias.

6.1. Limitaciones

La propia definición operativa del objeto de estudio debe matizarse, puesto que trabajador de 'Información y contenidos' no es sinónimo de periodista y trabajar fuera de esta categoría no significa no serlo, especialmente dentro del sector audiovisual, donde la creatividad de los profesionales técnicos es fundamental. Sin

embargo, consideramos que es necesario poner límites al campo de estudio para extraer conclusiones válidas que luego puedan adaptarse a otros objetos de estudio más amplios. También somos conscientes de que una de las mayores limitaciones de la herramienta es que solo se aplica a quienes prosperan en su entrada a RTVE. Falta un grupo de control para comparar perfiles demográficos, los que desisten en alguna de las fases.

También tenemos en cuenta que la misma teoría de la interseccionalidad que nos ha ayudado a equiparar dos categorías sociales, hace compleja la tarea de interpretación de los resultados del cuestionario, pues los encuestados pueden experimentar simultáneamente diferentes formas de opresión y privilegio. La clase social es una de ellas, y las preguntas tratan de acotarla, pero es indudable que comparte causas y consecuencias con el género, la raza, la orientación sexual o la capacidad funcional, entre otras características.

6.2. Propuestas

El análisis sirve también para entender cuestiones de actualidad, como la polémica en la que se encuentra inmersa RTVE a través de este concurso de oposiciones y las diferentes posturas de los sindicatos al respecto de la idoneidad de los méritos. Una recién creada Plataforma de Afectados por las Oposiciones alega que estas vulneran el “acceso a la función pública” recogido por la Constitución por la restricción que suponen sus bases para quienes no tienen puntos por antigüedad en la entidad. A su defensa han salido sindicatos como la CGT y CCOO, que han impugnado la convocatoria. Otros, como la UGT y el Sindicato Independiente de Comunicación y Difusión, no comparten esta opinión y se han manifestado en defensa de los “compañeros y compañeras” que llevaban años esperando para estabilizar su situación laboral en RTVE.

Todo ello evidencia que la discusión sobre la igualdad de oportunidades, los méritos y la justicia social no solo importa para la fundamentación teórica, sino que impacta de forma directa en las vidas de cientos de trabajadores, supeditados a unas normas y estructuras legales que se fundamentan en estos principios. Este estudio es solo una primera aproximación al tema, una justificación y herramienta para

profundizar en la transparencia y educación mediática del sector informativo público español con un enfoque que, hasta la fecha, carece de datos empíricos.

El siguiente paso, tras la elaboración de la propuesta metodológica, es aplicarla y empezar a obtener resultados. Con ellos en mano, podríamos comenzar a analizar la producción de contenido de RTVE siendo consciente de quién los produce. Una de las ventajas de esta herramienta es que es lo suficientemente abierta como para adaptar algunas de sus cuestiones y generalizarse para los trabajadores de las empresas privadas con poca dificultad. La investigación también podría ser esclarecedora para otros aspectos relacionados con las teorías de la comunicación. Como qué géneros periodísticos o criterios de noticiabilidad son más dependientes de la conciencia de clase del productor, o sus efectos en la configuración de la conciencia de clase de las audiencias. Y es que, como último paralelismo con los estudios de género, si una lección podemos sacar de ellos (Martín, Ballesteros y Etura, 2016), es que el tiempo y recursos que se han dedicado a su investigación se han transformado en una base teórica sólida que mejora la educación mediática de la ciudadanía y la sensibiliza para identificar mensajes problemáticos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Aguilés, A. V., & Dobon, F. J. H. (2021). Clase social y acceso a la universidad. *Creativity and Educational Innovation Review*, (5), 54-65.

Apm, E. P. (2023, abril 25). *La APM y la FAPE reafirman su postura y vuelven a pedir que se anule la convocatoria de RTVE*. APM. <https://www.apmadrid.es/comunicado/la-apm-y-la-fape-reafirman-su-postura-y-vuelven-a-pedir-que-se-anule-la-convocatoria-de-empleo-de-rtve/>

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID / APM (2013). Informe Anual de la Profesión Periodística 2021. Madrid: APM.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MADRID / APM (2013). Informe Anual de la Profesión Periodística 2022. Madrid: APM.

Bases específicas de la convocatoria 1/2022 [RTVE] Para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo en la Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. (RTVE), para la ocupación tipo de Información y Contenidos. 29 de marzo de 2023.

Bases generales de la convocatoria 1/2022 [RTVE] Para la cobertura de puestos de trabajo de personal fijo. Corporación de Radio y Televisión Española, S.A., S.M.E. 21 de diciembre de 2022.

Byerly, C. M., & Ross, K. (2008). *Women and media: A critical introduction*. John Wiley & Sons.

Cabrera, L., Marrero, G. A., Rodríguez, J. G., & Salas-Rojo, P. (2021). Inequality of opportunity in Spain: New insights from new data. *Hacienda Publica Espanola*, (237), 153-185.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *u. Chi. Legal f.*, 139.

General, L. A. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *Naciones Unidas*, 2.

González-Anleo Sánchez, J. M., Guerra, J. C. B., Quirós, I. M., Coutado, A. P., & San Julián, E. R. (2020). Jóvenes Españoles 2021: Ser Joven en Tiempos de Pandemia. *Madrid: Fundación SM/Observatorio de la Juventud en Iberoamérica*.

Elíades, A., Piovani, M. V., & Piovani, María de las Nieves. (2006). Televisión pública: Modelo para armar. *Oficios Terrestres*, 184-195.

Espada, A. La objetividad y la función democrática del periodismo.

Españolas, C. U. (2020). La universidad española en cifras, 2017-2018.

Estructura de la Corporación de RTVE, a 17 de abril de 2023.

Galán-Gamero, J. Marzo de 2014. Cuando el 'cuarto poder' se constituye en cuarto poder: propuestas. *Palabra Clave* 17 (1), 152-187.

García Cívico, J. (2004). La tensión entre mérito e igualdad: el mérito como factor de exclusión.

Gerbner, G., & Gross, L. (1976). Living with television: The violence profile. *Journal of communication*, 26(2), 172-199.

Hilman, K. H. (2005). Diccionario Enciclopédico de sociología 2da Edición. *España, pág, 1250*.

Informe, S. U. E. (2018). La contribución socioeconómica del sistema universitario español.

Johnstone, J. W. C., Slawski, E. J., & Bowman, W. W. (1976). The news people: A sociological portrait of American journalists and their work. Urbana: University of Illinois Press.

Krijnen, T., & Van Bauwel, S. (2021). *Gender and media: Representing, producing, consuming*. Routledge.

Lecaros, M. J. (1984). Contenido y conclusiones de la Comisión Hutchins. *Cuadernos. info*, (1).

Macharia, S. (2020). Global media monitoring project (GMMP). *The international encyclopedia of gender, media, and communication*, 1-6.

Martín Jiménez, V., Ballesteros Herencia, C. A., & Etura Hernández, D. (2016). Igualdad de género y alfabetización mediática. Un estudio desde la educación inclusiva en el ámbito universitario. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, (16), 322-347.

Muñoz, E. L. (2015). El mundo a través de la voz y los ojos de las mujeres. *Política Exterior*, 29(167), 82-88.

OECD (2022), *Education at a Glance 2022: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/3197152b-en>.

Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España (coord.). *España 2050. Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo*. Madrid. Ministerio de la Presidencia. 2021.

Pastor, J. M., & Martínez, L. S. (2022). Educación universitaria y movilidad social en España. *Nueva revista de política, cultura y arte*, (184), 110-129.

Perez, P. (2014). Cómo entender y estudiar la conciencia de clase en la sociedad capitalista contemporánea. *THEOMAI Journal*, 29.

Pont Sorribes, C., Luis, R., & Sanmartí, J. M. (2017). Aproximación etnográfica del periodista de la Transición como fuente histórica: Estudio de la relación con los actores políticos y de los cambios en la producción de los medios escritos. *Historia y comunicación social*. 2017; 22 (1): 141-56.

Preston, P., & Metykova, M. (2008). Individual influences on news: journalists' values and norms. In *Making the News* (pp. 39-56). Routledge.

Resolución 289/2022, de 9 de noviembre, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo de Corporación de Radio Televisión Española, SA, S.M.E. Boletín Oficial del Estado del 28 de noviembre de 2022.

Sánchez-García, P., Redondo García, M., & Diez-Gracia, A. (2021). La enseñanza del Periodismo en la Escuela Oficial franquista (1941-1975) analizada por sus exalumnos. *Ambitos: Revista internacional de comunicación*, 54, 38-56.

Sahu, G. K., & Alam, S. (2013). Media agenda on gender issues: Content analysis of two national dailies. *Pragyaan*, 11(1), 14-21.

Siebert, .F, Peterson, T., & Schramm, W. (1956). *Four theories of the press: The authoritarian, libertarian, social responsibility, and Soviet communist concepts of what the press should be and do* (Vol. 10). University of Illinois press.

Silverblatt, A., Ferry, J., & Finan, B. (2015). *Approaches to media literacy: A handbook*. Routledge.

Souroujon, Gaston; Las trampas de la meritocracia: Un recorrido por los problemas más significativos que esconde el merecimiento; Centro Estudios Políticos Constitucionales; Revista de Estudios Políticos; 191; 18-3-2021; 59-80

Weber, M., Winckelmann, J., & Echavarría, J. M. (1969). *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (Vol. 2). México: Fondo de Cultura Económica.

8. ANEXOS

8.1. Anexo 1: Tablas de méritos para la convocatoria de oposiciones 1/2022

				Puntos máximos
Experiencia laboral	En RTVE	Antigüedad en la misma OT o superior análoga desde 01/01/2007	5 puntos /año	75
		Antigüedad en distinta OT y en el mismo ámbito ocupacional desde 01/01/2007	3,5 puntos /año	15
		Antigüedad en distinto ámbito ocupacional desde 01/01/2007	1 punto /año	15
	En el resto del sector público	Antigüedad en puestos análogos desde 01/01/2007	1 punto /año	15
Formación	Cursos del Instituto RTVE	Cursos de 15 horas o más relacionados con la actividad de RTVE y posteriores a 01/01/2007	1 punto /25 horas	5
	Cursos de organismos públicos u homologados	Cursos de 25 horas o más relacionados con la actividad de RTVE	1 punto /25 horas	5
Otros	En RTVE	Haber superado concurso oposición desde 2007 en esa OT		10
		Ocupar a 30/06/2022 concreta plaza estabilización identificada con * en Anexo 7		15
			Máximo	100

Tabla III. Méritos valorables para las plazas del concurso / Fuente: Bases generales de la convocatoria 1/2022, Anexo 5

			Puntos máximos
En RTVE	Antigüedad en la misma OT o superior análoga desde 01/01/2007	5 puntos/año	60
	Antigüedad en distinta OT y en el mismo ámbito ocupacional desde 01/01/2007	3,5 puntos/año	15
	Antigüedad en distinto ámbito ocupacional desde 01/01/2007	1 punto/año	15
En otras empresas audiovisuales	Antigüedad en puestos análogos desde 01/01/2007	1 punto/año	15
Idiomas extranjeros	B1=2 puntos; B2=3 puntos; C1=4 puntos (o equivalentes)		6
Cursos Instituto RTVE	Cursos de 15 horas o más relacionados con la actividad de RTVE y posteriores a 01/01/2007	1 punto/25 horas	5
Cursos organismos públicos u homologados	Cursos de 25 horas o más relacionados con la actividad de RTVE	1 punto/25 horas	5
En RTVE	Haber superado proceso selectivo de empleo fijo en RTVE		10
		Máximo	100

Tabla IV. Méritos valorables para el turno libre del concurso / Fuente: Bases generales de la convocatoria 1/2022, Anexo 6

8.2. Anexo 2: Propuesta de herramienta cuantitativa de evaluación del perfil socioeconómico del trabajador de 'Información y contenidos' de RTVE

Género

- Mujer
 Hombre
 Otro
 Prefiero no decirlo

Edad

(texto de respuesta corta)

1. Origen familiar

Número de habitantes de lugar de origen

- Menos de 5.000 habitantes
- Entre 5.000 y 50.000 habitantes
- Entre 50.000 y 300.000 habitantes
- Entre 300.000 y 700.000 habitantes
- Más de 700.000 habitantes

Número de personas en el núcleo familiar incluyéndote a ti

(texto de respuesta corta)

Figura parental 1

Nivel de estudios

- No sabe leer o escribir
- Estudios primarios / Certificado de escolaridad/ Ingreso/ 1º Ciclo ESO(ESO incompleta).
- EGB, Graduado, Bachiller Elemental, Certificado Estudios Primarios, 1º y 2ª ciclo de ESO (ESO terminada)
- Bachiller Superior, BUP, COU, PREU, Bachillerato Logse, FPIL.
- Educación postsecundaria no superior (Certificado de Profesionalidad nivel 3, título propio universitario de menos de 2 años que requiere bachillerato)
- Licenciatura/ Grado universitario
- Máster
- Doctorado

Ocupación principal durante su vida laboral

- Directores y gerentes
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- Técnicos, profesionales de apoyo
- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores
- Ocupaciones elementales
- Ocupaciones militares

Figura parental 2

Nivel de estudios

- No sabe leer o escribir
- Estudios primarios / Certificado de escolaridad/ Ingreso/ 1º Ciclo ESO(ESO incompleta).
- EGB, Graduado, Bachiller Elemental, Certificado Estudios Primarios, 1º y 2ª ciclo de ESO (ESO terminada)
- Bachiller Superior, BUP, COU, PREU, Bachillerato Logse, FP II.
- Educación postsecundaria no superior (Certificado de Profesionalidad nivel 3, título propio universitario de menos de 2 años que requiere bachillerato)
- Licenciatura/ Grado universitario
- Máster
- Doctorado

Ocupación principal durante su vida laboral

- Directores y gerentes
- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
- Técnicos, profesionales de apoyo
- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
- Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
- Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
- Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción
- Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores
- Ocupaciones elementales
- Ocupaciones militares

¿Alguna de sus figuras parentales está o estuvo involucrada en la industria del periodismo/comunicación?

- Sí, trabajó en una empresa privada relacionada
- Sí, trabajó en RTVE
- Sí, llevó a cabo estudios universitarios relacionados aunque no llegó a ejercer como tal
- No

¿Algún miembro de su familia está o estuvo involucrada en la industria del periodismo/comunicación?

- Sí, trabajó en una empresa privada relacionada
- Sí, trabajó en RTVE
- Sí, llevó a cabo estudios universitarios relacionados aunque no llegó a ejercer como tal
- No

2. Educación

Máximo nivel de estudios alcanzado

- No he realizado estudios universitarios
- Licenciatura/ Grado universitario
- Máster
- Doctorado

Número de idiomas que domina con nivel avanzado (B2 en adelante) sin incluir el español

- 0
- 1
- 2
- 3
- Más de 3

Tipología del colegio donde cursó educación primaria

- Público
- Privado
- Concertado

Tipología del instituto donde cursó la educación secundaria

- Público
- Privado
- Concertado

En caso de no haber cursado estudios universitarios, avance al siguiente bloque

Tipología de la universidad donde cursó el grado

- Pública
- Privada

Si procede, tipología de la universidad donde cursó el posgrado (Máster o Doctorado)

- Pública
- Privada

¿Ha recibido becas al estudio por nivel de renta?

- No, nunca
- Sí, menos de la mitad de los años en los que cursé estudios universitarios
- Sí, más de la mitad de los años en los que cursé estudios universitarios
- Sí, siempre

¿Qué carrera estudiaste?

- Periodismo
- Comunicación
- Comunicación Audiovisual

Otra: (respuesta corta)

¿Cuál fue su ocupación durante sus años como estudiante?

- Únicamente estudiaba,
- Compaginé mis estudios con algún trabajo esporádico
- Trabajaba a media jornada además de estudiar
- Trabajaba a jornada completa además de estudiar

¿Recibiste apoyo externo en forma de clases particulares/academias durante los estudios universitarios?

- Sí
- No

¿Llevaste a cabo alguna práctica curricular no remunerada para conseguir la titulación?

- Sí
- No

¿Después de graduarte, trabajaste en prácticas no remuneradas?

- Sí
- No

Cuántos años pasaron desde el comienzo de sus estudios hasta la obtención del primer trabajo cualificado remunerado

(texto de respuesta corta)

3. Experiencia profesional

¿Qué edad tenía cuando tuvo su primera experiencia laboral remunerada?

- Menos de 18 años
- Entre 18 y 22 años
- Entre 23 y 27 años
- Más de 27 años

¿Qué edad tenía cuando tuvo su primera experiencia laboral remunerada en el ámbito del periodismo?

- Menos de 18 años
- Entre 18 y 22 años
- Entre 23 y 27 años
- Entre 28 y 35 años
- Más de 35 años

¿Qué salario mensual percibía cuando tuvo su primera experiencia laboral remunerada?

- Menos de 300 euros

- Entre 300 y 750 euros
- Entre 751 y 1200 euros
- Entre 1201 y 1700 euros
- Más de 1700 euros

¿Qué salario mensual percibía cuando tuvo su primera experiencia laboral remunerada en el ámbito del periodismo?

- Menos de 300 euros
- Entre 300 y 750 euros
- Entre 751 y 1200 euros
- Entre 1201 y 1700 euros
- Más de 1700 euros

¿Qué factor/es considera que fueron más importantes a la hora de acceder a su primera experiencia laboral remunerada en el ámbito del periodismo? (posibilidad de seleccionar varias)

- Estudios universitarios cursados
- Formación fuera del ámbito universitario (cursos, idiomas, etc)
- Experiencia laboral no remunerada previa
- Contactos dentro de la empresa
- Características personales
- Otro: ...

Durante su trabajo como periodista previo a la entrada a RTVE:

- Siempre trabajé como autónomo
- Trabajé como autónomo la mayoría del tiempo
- Trabajé contratado para una empresa la mayoría del tiempo
- Siempre trabajé contratado para una empresa

¿Cuál ha sido el número más alto de años que ha pasado contratado/a para la misma empresa que no fuera RTVE?

- Menos de uno
- Entre uno y cinco
- Entre seis y quince
- Más de quince

4. Relación con RTVE

¿Realizó prácticas curriculares o extracurriculares en RTVE?

- Sí
- No

¿A qué edad empezó a trabajar en RTVE (sin un contrato de prácticas)?

(respuesta corta)

¿Ha cambiado de ocupación tipo desde entonces?

- Sí
- No

¿De qué forma accedió a su puesto actual?

- Traslado
- Promoción
- Cambio de ocupación tipo
- Reingreso de excedencia
- Nueva incorporación
- Contratación directa

¿Cuánto tiempo pasó desde que empezó a prepararse activamente para trabajar en RTVE hasta que lo consiguió?

- Menos de un año
- Entre uno y tres años
- Entre cuatro y seis años
- Entre seis y diez años
- Más de diez años

¿Cuántos años de antigüedad lleva en la empresa?

- Entre uno y cinco
- Entre seis y diez
- Entre once y quince
- Entre quince y veinte
- Más de veinte

¿Cuántos años de antigüedad lleva en su actual ocupación tipo?

- Entre uno y cinco
- Entre seis y diez
- Entre once y quince
- Entre quince y veinte
- Más de veinte

Cuáles son las ventajas que aporta trabajar en RTVE frente a previos trabajos en empresas de comunicación (puede seleccionar varios)

- Ventajas en cuanto a estabilidad
- Ventajas en cuanto a remuneración
- Afinidad personal por el puesto
- Ventajas en cuanto a conciliación
- Ventajas en cuanto a independencia en la elaboración de contenidos
- Ventajas en cuanto a movilidad dentro de la empresa

- Mayor autorrealización
 - Otras: ...
-

5. Percepción socioeconómica

Dentro del sistema de clases, a qué estrato crees que pertenecías durante la infancia y adolescencia

- Clase baja
- Clase media
- Clase alta

Crees que tu clase socioeconómica ha cambiado a lo largo de tu vida

- Sí
- No

En caso de ser así

- Mi situación socioeconómica ha mejorado
- Mi situación socioeconómica ha empeorado
- Mi situación económica no ha variado

Siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo, valora las siguientes afirmaciones:

- El periodismo es totalmente objetivo
- El periodismo cumple una labor social
- El periodista ejerce una labor de selección, interpretación y análisis que influye en el resultado informativo
- Las experiencias e identidad del periodista influyen en su visión del mundo

- La pertenencia a una clase social determina la forma en la que percibo la realidad
- La pertenencia a una clase social influye en la forma en la que transmito la realidad
- Considero que para lograr mi situación laboral actual mis méritos/esfuerzos han tenido mucha importancia
- Considero que para lograr mi situación laboral actual mi origen socioeconómico ha tenido mucha importancia
- Considero que para lograr mi situación laboral actual mi suerte han tenido mucha importancia